



PS/2125

## Ministerio de Defensa Nacional

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2025-3-4-0001125      Montevideo, 15 ENE. 2026

VISTO: la invitación recibida por parte del Ejército Brasileño, para participar en la "Visita del Curso de Comando y Estado Mayor del Ejército Nacional Uruguayo a Organizaciones Militares del Comando Militar del Sur", en las ciudades de Porto Alegre y Santa María, República Federativa de Brasil, desde el 28 de setiembre hasta el 3 de octubre de 2025;

RESULTANDO: I) que para participar de la citada actividad, el Jerarca dispuso la concurrencia de 1 (un) Oficial Superior, 4 (cuatro) Jefes, 20 (veinte) Oficiales Subalternos y 2 (dos) Personal Subalternos pertenecientes al Comando General del Ejército;

II) que el Ejército Brasileño les brindará alojamiento y alimentación al personal militar designado;

III) que el traslado del personal militar designado será realizado en vehículo militar;

CONSIDERANDO: que es de interés del Comando General del Ejército participar en la referida Visita de Instrucción, ya que se trata de una actividad académica que tiene como finalidad familiarizarse con un Ejército de la región, contribuyendo a la formación integral del personal del Ejército Nacional;

ATENTO: a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 citada, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996 y por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

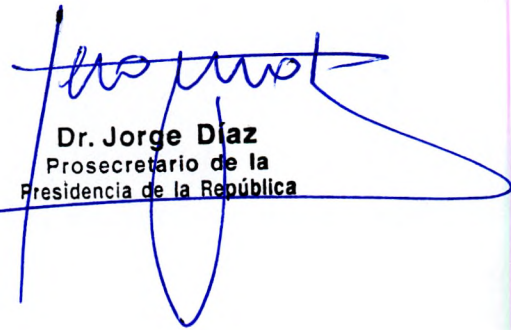
RESUELVE:

- 1°. Desígnanse en misión oficial en las ciudades de Porto Alegre y Santa María, República Federativa de Brasil, al personal que se menciona en el Anexo adjunto a la presente Resolución, para participar en la "Visita del Curso de Comando y Estado Mayor del Ejército Nacional Uruguayo a Organizaciones Militares del Comando Militar del Sur", desde el 28 de setiembre hasta el 3 de octubre de 2025.
- 2°. Otórgase a los integrantes de la misión 3 (tres) días de viáticos abatidos al 10% para la ciudad de Porto Alegre, por un importe diario de U\$S 12,50 (dólares estadounidenses doce con 50/100) y 2 (dos) días de viáticos abatidos al 10% para la ciudad de Santa María, por un importe diario de U\$S 12,00 (dólares estadounidenses doce con 00/100). El costo total por concepto de viáticos asciende a la suma de U\$S 1.660,50 (dólares estadounidenses un mil seiscientos sesenta con 50/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1° de julio de 2025, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.
- 3°. Impútase el gasto referido al Objeto del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país", Unidad Ejecutora 004 "Comando General del Ejército", Proyecto 001 "Reembolso ONU a FF.AA por Misiones de Paz – CGE", del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" y se atenderá con cargo a la Financiación 1.8 "Fondos de Terceros Declarados por Ley".
- 4°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.
- 5°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección General de Recursos Financieros -



**Ministerio de Defensa Nacional**

Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

  
Dr. Jorge Díaz  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República



## Ministerio de Defensa Nacional

**ANEXO:** Personal militar que participará del "Vista del Curso de Comando y Estado Mayor del Ejército Nacional Uruguayo a Organizaciones Militares del Comando Militar de Brasil".

Desde el 28 de setiembre hasta el 3 de octubre de 2025

Nº	GRADO	NOMBRES	APELLIDOS	C.I
1	Coronel	Andrea Fabiana	de los Santos Gilomen	3.003.960-1
2	Teniente Coronel	Wilfredo	Paiva Vazquez	4.236.110-9
3	Teniente Coronel	Fabián	Troytño Balda	4.275.938-8
4	Teniente Coronel	José Walter	Montero Amaro	4.396.404-1
5	Teniente Coronel	Carlos Gonzalo	Lima Rolon	4.135.083-8
6	Mayor	Fabricio	Machado Vasconcellos	4.460.609-6
7	Mayor	José Nery	Valor Vasconcellos	4.315.222-6
8	Mayor	Ricardo Roberto	Aguirre Pintos	4.597.045-4
9	Mayor	Jesús Alexander	Calfani Correa	4.384.584-3
10	Mayor	Leonardo Sebastián	Rodríguez Ferreira	4.186.694-8
11	Mayor	Santiago	Arocena Viroga	4.199.813-5
12	Mayor	Alejandro	Viñoly del Río	4.655.026-3
13	Mayor	Daniel Alberto	Montero García	4.660.445-4
14	Mayor	Rodrigo Gabriel	González Correa	4.226.837-1
15	Mayor	Juan Cristian	Gutiérrez Aldacour	4.871.491-2
16	Mayor	Pablo Daniel	Quijano Rachetti	4.344.452-8
17	Mayor	Conrado	Martinez Alvarez	4.372.975-0
18	Mayor	Gonzalo	Madeiro Fernández	4.190.174-8
19	Mayor	Maximiliano Adelino	Valetta Aguero	4.472.923-4
20	Mayor	Darío Gustavo	Fajardo García	4.065.481-7
21	Mayor	Gustavo Maximiliano	Palma Falfaro	4.617.138-4
22	Mayor	Andrés	Amil Jorge	4.550.441-7
23	Mayor	Gonzalo Germán	Barros Brum	3.678.419-5
24	Mayor	Guillermo	González Di Rende	3.997.012-1
25	Mayor	Diego Daniel	Alves Sosa	4.312.574-6

### CONDUCTORES

Nº	GRADO	NOMBRES	APELLIDOS	C.I
26	Cabo de 1 <sup>a</sup>	Mario Daniel	Ferreira Alvez	4.302.045-9
27	Cabo de 2 <sup>a</sup>	Mauricio Sebastián	Paroletti Miceli	5.515.126-6